

dose á expedicionar por la costa, desde el Istmo de Panamá hasta Boca del Toro, toda la Nicaragua y el Salvador y, por último, á territorios de Guatemala, donde tuvo relaciones con el sabio Hermann Berendt. De ellas resultó ampliar sus expediciones hasta las ruinas de Quiché, en Santa Cruz de Quiché y los trabajos que escribió sobre todos estos reconocimientos se publicaron en el "Historical Magazine" llamando la atención por sus conclusiones. Fué en esa época cuando concluyó un serio estudio sobre el Descubrimiento y Conquista de la antigua Provincia de Castilla del Oro, que no ha sido publicado hasta hoy y se encuentra entre sus manuscritos.

En 1871 pasó á los Estados Unidos, donde por algún tiempo estuvo publicando Monografías sobre Arqueología de México y de la América Central y estas obras á pesar de ser pequeñas, llamaron la atención de todos por el criterio que las inspiraba. En 1879 fué nombrado Preceptor de Idiomas de las clases preparatorias de la Escuela de Minería en la Universidad de Colombia. A los principales idiomas europeos, inglés, francés, alemán, italiano y español, que hablaba y poseía perfectamente, unió bastísimos conocimientos en la lengua maya y algunas familiaridades en el nahuatl, que le ayudaron en sus investigaciones científicas. En cuanto á su instrucción mental era lógico, penetrante y fundamental, en lo cual, al decir de uno de sus biógrafos, reflejó el espíritu crítico que había adquirido en las más adelantadas instituciones de enseñanza de Alemania.

En 1879 el Doctor Valentini fué admitido como miembro de la American Antiquarian Society, en cuyo Boletín publicó sus principales trabajos desde entonces.

Falleció en el Hospital de San Luis de la ciudad de New York el 16 de marzo de 1899.

Sus principales obras son las siguientes:

MEXICAN CALENDAR STONE, 1878.—
MEXICAN COPPER TOOLS. ILUSTRADA,
1879.—MEXICAN PAPER. ILUSTRADA, 1880.—
TWO MEXICAN CHALCHIHUITES, THE

HUMBOLDT BELT AND THE LEYDEN,
PLATE, ILUSTRADA, 1881.—THE OLME-
CAS AND THE TULTECAS. PLATES AND
MAP. 1882.—SEMILUNE AND CRESCENT
SHOPED TOOLS, con especial referencia á los
de México, Ilustrada, 1885.—THE PORTU-
GUESE IN THE TRACK OF COLUMBUS A
SERIES OF PAPERS, 1888-89.—THE LAND-
FALL OF COLUMBUS AT SAN SALVADOR,
PLATE, 1892.—ANALYSIS OF THE PICTO-
RIAL TEXT INSCRITOS EN DOS PA-
LENQUE TABLETS, Partes I y II, 1894-95.—
TRIGUE THEOGONY, 1898.

Las que le dan lugar en nuestra colección son las siguientes:

I.—THE KATUNES OF MAYA HISTORY.

Ilustrada, 1879.

II.—THE LANDA ALPHABET A SPANISH
FABRICATION. Ilustrada, 1880.

No conozco la primera, que no he podido conseguir hasta hoy y respecto á la segunda, sus fundamentos son delezna-
bles y ya vimos en la biografía del Abate Brasseur que no ha
progresado la idea emitida por el doctor Valentini atribuy-
endo á fabricación española el Alfabeto perpetuado por
Landa. Las últimas investigaciones á este respecto y los tra-
bajos de Holmes y de Thomas, parece que van aclarando el
asunto de una manera favorable al ilustrado Obispo de Yu-
catán.


El doctor Valentini dejó numerosos manuscritos inéditos,
listos para darse á la prensa y, entre otros, su notable obra ti-
tulada "Castilla del Oro" que relata la Historia del Descu-
brimiento y Conquista de Costa Rica, y que se espera sea
publicada por el gobierno de aquella nación.

CAPILLA ALFONCINA

XXXIII.

CERVERA. (DON JOSE TIBURCIO)

—o—

N la Villa de Bolonchenticul, del antiguo Estado de Yucatán, que hoy forma parte del Partido de los Chenes en el nuevo Estado de Campeche, nació el 14 de abril de 1827 el señor don José Tiburcio Cervera, hijo de don Antonio Cervera y de doña María Petrona Molina. Comenzó sus estudios primarios en la Escuela de la misma villa, que dirigía el inteligente preceptor don Rafael Alfaro; pero interrumpidos por el viage hecho á la capital del Estado, cuando sólo tenía nueve años, los concluyó en Mérida, bajo la dirección del sabio don Mariano Correa, de gratísima memoria.

Entró después de externo al Seminario Conciliar de San Ildefonso para el estudio de la Gramática Latina y vistió luego la Beca de interno, cursando Filosofía, Teología Moral y Dogmática ó Escolástica, sobre cuya materia sustentó un acto literario que se anota á la página 17 de la Historia de aquel plantel de instrucción, escrita y publicada por el Lic. don Serapio Baqueiro, de quien nos ocupamos en otro lugar de estos Apuntes. Todos estos estudios los terminó á la edad de diez y ocho años, empezando entonces el curso de Derecho. Era ya Presidente de la Comunidad del Seminario, encargado de la Biblioteca y suplía las cátedras á los Profesores que faltaban, teniendo opción á la primera que vacase.

En situación tan brillante tuvo que suspender sus estudios y pasar á su villa natal, amenazada por los indios bárbaros, en la famosa y asoladora sublevación de 1847. Ocupáronla al fin y la familia de Cervera se dirigió á Campeche, donde

inmediatamente se presentó éste á prestar sus servicios en la columna expedicionaria, que al mando de don Pantaleón Barrera debería operar en aquel Departamento.

Muchas páginas necesitaríamos escribir para detallar los servicios que estas tropas prestaron á la causa de la civilización; pero no es este el objeto de nuestro trabajo. Daremos sin embargo algunos pormenores de estos movimientos.

La columna compuesta de una Compañía de los Chenes, otra de matriculados, otra de Valladolid, una mixta formada de los diversos inmigrantes que habían venido á Campeche, media Compañía de artilleros y veinte y cinco cosacos, salió de Campeche en la tarde del 22 de mayo de 1848, pernoctando en Hampolol; al día siguiente llegaron á Tenabo, donde se tomaron informes acerca de los indios y se prepararon bestias de carga y envases para agua. Al día siguiente se continuó la marcha hacia la hacienda "Chavi", cuyos habitantes se habían ido á unir con los sublevados, inutilizando antes la noria para imposibilitar la permanencia de tropas allí, por cuyo motivo, habiéndose sabido que á legua y media de distancia, en un rancho de indios llamado "Xtoché," existía una algibe ó depósito de agua, dispuso el Comandante que marchara una pequeña fuerza llevando los envases con las mulas para proveerse de ella; llegado que hubo la fuerza al rancho, se encontró con todos sus habitantes aviándose para irse con los sublevados, como realmente aconteció, dejando el rancho inhabitable. Después de llenados los envases con agua del algibe regresó la pequeña fuerza al punto de partida (Chavi.) Al otro día se emprendió la marcha sin novedad alguna rumbo á Sahcabchén, pasando por un rancho denominado Tobiacal, en donde encontraron una fuerza amiga al mando del cacique de Hecelchakán, don Juan Chí, que lo había ocupado esa misma mañana. Esta fuerza estaba compuesta de hidalgos. Allí tomó la tropa el primer rancho y en seguida se continuó la marcha al pueblo de Sahcabchén, que se encontró también abandonado por sus habitantes, aunque las casas no habían sufrido destrucción; allí se tomó el segundo rancho y se pernoctó y como á las tres de la mañana del siguiente día se emprendió la marcha para Hopel-

CAPILLA ALFONSO

chén, ocupado por nuevas fuerzas rebeldes y cuando estaban ya en el cabo de la población, salieron á batirse; pero fueron inútiles sus esfuerzos, pues tuvieron que sucumbir al avance de las tropas de Barrera, huyendo completamente de la población y dejando muchas armas, municiones de guerra y provisiones. Este mismo día y después de una junta de guerra se resolvió contramarchar con rumbo á Hecelchakán, donde permaneció la fuerza algunos días, para después emprender otro ataque á los rebeldes de Bolonchenticul, al cual tuvo el sentimiento de no concurrir el señor Cervera, porque lo llamaron de Campeche, por haberse agravado su señor padre, que al fin falleció el 6 de junio del mismo año (1848) cuando á él lo atacó también una penosa dolencia de la que al fin sanó. Mas como su convalecencia fué larga, cuando regresó al campamento ya la columna del señor Barrera se había unido á la sexta División, que mandaba don Agustín León, marchando á la toma de Tékax y pasando por Bolonchenticul. Entonces el señor Cervera ingresó á prestar sus servicios en el cantón de Jitbalché, el más expuesto, porque la mitad de los indígenas se sublevaron, incorporándose á los rebeldes de los Chenes. El Comandante de Jitbalché era don Teodoro Rodríguez, á cuyo lado estuvo hasta que fué llamado por don Cristóbal Trujillo, entonces Teniente Coronel, para reorganizar la sexta División, que se compuso de la Guardia Nacional del Partido de Hecelchakán, con inclusión del Batallón de hidalgos al mando de su Coronel don Juan Crisóstomo Chí y de la Guardia Nacional de Halachó. El General en Jefe dispuso la recuperación permanente del Partido de los Chenes, la cual se efectuó de la manera siguiente: el 23 de febrero el cantón de Muna al mando del Coronel don Eduardo Vadillo, ocupó la hacienda "Yaxché", tres leguas al Noroeste de Bolonchenticul; el mismo día 23 el cantón de Kayal al mando del Teniente Coronel don Cirilo Baqueiro, ocupó la villa de Hopelchén; y el mismo día don Cristóbal Trujillo, Bolonchenticul, con la sexta División, que constaba de más de mil hombres y en cuya División trabajó el señor Cervera en calidad de Ayudante de dicho señor Trujillo; concurrió á otras muchas acciones de guerra y en uno de los

ataques al cuartel general de los sublevados, salió levemente herido en una mano, matándole su caballo.

La misma sexta División al mando del señor Trujillo, á la que pertenecía el mencionado señor Cervera, recuperó el pueblo de Iturbide, en el cual estuvo estacionada hasta su completo arraigo y arreglo. Desde este punto Trujillo mandó á Cervera en unión de don Pedro José Alcocer á establecer al cantón de Moreno, el cual fundaron en los bordes de la gran Aguada Kinin, con lo que quedó cerrada la línea general hasta Becanchén y Tihosuco.

Por no detenerme más, haré mención de un hecho con que quedó pacificado todo el Partido. De los jefes y caudillos indígenas del Sur, el principal era el General José María Cocom, que tenía de Secretario ó escribiente á Manuel Bohorques, que fué condiscípulo de Cervera en Bolonchenticul. Para que se celebraran los tratados de Chichanhá que se pactaron entre el Corregidor del Petén, los Comisionados del Gobierno de Yucatán y los caudillos del Sur, siendo el principal el General Cocom, Cervera se hizo de relaciones con el mencionado Bohorques, para que aquel General asistiera á los tratados, lo cual verificó; y á su regreso, en prueba de lealtad, le mandó el General (á Cervera) á su hermano Manuel, con veinte indígenas del Sur, escribiéndole que ya era pacífico, que en lo adelante no habría más guerra con él y que disfrutaría en la paz. El señor Cervera recibió á sus enviados amigablemente, proporcionándoles alojamiento y dispensándoles otras consideraciones. Contestó á dicho General Cocom en términos muy benévolos, quedando desde entonces establecida la pacificación del Sur. Después de esto los sublevados fueron viniendo á nuestros pueblos á vender sus efectos y á comprar los que necesitaban, pero el que reconocían con más confianza era el de Bolonchenticul, lugar de la residencia del repetido señor Cervera.

✓ Con este motivo fué nombrado Jefe Político y Subdelegado del Partido por el Gobernador don Miguel Barbachano y se dedicó asiduamente á su restablecimiento, abriendo los caminos cerrados por los indios, nombrando autoridades en los pueblos y haciendo todas las mejoras que creyó convenientes,

hasta 1851 en que se retiró á la vida privada, fundando un establecimiento rural.

Dividida la Península en dos Estados, el Gobernador de Campeche, Lic. don Pablo García, lo nombró de nuevo Jefe Político y Subdelegado de los Chenes, desempeñando el destino hasta 1860, en que á causa de una enfermedad fué á radicarse á Mérida, comprando una finca henequenera, á cuyo importante cultivo se dedicó desde entonces.

Varios destinos le fueron ofrecidos, pero no aceptó más que los concejiles y honoríficos, como Vocal de la Junta Directiva de Caminos, Vocal de la Junta del Estado para la Exposición Universal de París, Vocal de la Junta Examinadora de Astronomía y Geología en el Instituto Literario en 1868, etc. En 1869 fué nombrado socio corresponsal de la sociedad de Geografía y Estadística de México.

Amigo íntimo del benéfico Cura don José María Celarain, administró por diez y ocho años sus bienes y al fallecer aquel, le nombró su albacea en unión del Lic. don Juan Francisco Molina Solís, cumpliendo ambos satisfactoriamente la última voluntad del testador.

Es digno de notarse que bajo el gobierno del General Tracónis se reunió la Junta Directiva para la creación del Asilo "Celarain", para cuya obra aquel benemérito sacerdote destinó cien mil pesos de su capital. Se discutió y aprobó el Reglamento y se dió principio á la construcción, nombrándose al señor Cervera Inspector de los trabajos. Reusó una pequeña asignación para gastos de carruage, aunque el sitio elegido para la construcción estaba retirado de la ciudad y ha tenido el gusto de ver concluirse el edificio, subsistiendo íntegro el capital de la fundación, pues sólo se han empleado los intereses.

El Gobierno lo tiene ocupado actualmente como Lazareto y, según informes, cuando llegue el caso, será destinado á su objeto, con mejores condiciones y elementos para su sostenimiento.

El señor Cervera ha escrito:

I.—DEPOSITOS ARTIFICIALES DE AGUA ANTIGUOS.

II.—ARTICULOS.


El primero es un estudio histórico-arqueológico de gran importancia y se dió á luz en "La Revista de Mérida", 1871.

Los segundos comprenden interesantes datos históricos y estadísticos de diversas poblaciones de Campeche, de que sólo conozco los dedicados á Xitbalché y Bécal.

Es de desear que el señor Cervera coleccionese todos sus trabajos, con lo que prestará un importante servicio á la historia de la Península.

XXXIV.

PENICHE. (LIC DON MANUEL)

 A personalidad de que vamos á presentar á nuestros lectores un imperfecto bosquejo biográfico, nos demuestra de cuánto vale la voluntad y qué influjo tiene en la vida del hombre. Hijo de padres pobres, se elevó hasta figurar en los puestos más distinguidos, gracias á la energía de su carácter, á su constancia en el trabajo y á su reconocida honradez.

Nació en la ciudad de Mérida el 22 de agosto de 1834, siendo sus padres don Manuel Trinidad Peniche y doña María Josefa Albertos, que sólo pudieron darle una educación proporcionada á sus medianos recursos. Sin embargo, en 1859 había ya obtenido título de Agrimensor y en 1860 se graduó de Abogado, sustentando lucidos exámenes.

Desde 1858 había empezado á figurar en la política local, afiliándose al partido liberal. En enero de ese año fué designado para décimo Regidor del Ayuntamiento, al reconocerse en Mérida el Plan de Tacubaya. Vuelto sobre sus pasos los liberales de Yucatán y derrocado el Gobierno, se entablaron aquellas luchas intestinas que han sido tan memorables en nuestra historia. Peniche, siempre fiel á sus convicciones, se unió al partido del señor Irigóyen y él fué quien formuló el acta que los Oficiales emigrados debían levantar en Becal, cuando aquel caudillo logró arrancar el Gobierno de manos de Acereto, con el auxilio de las tropas campechanas.

Después figuró Peniche en la sociedad llamada "La Juventud Democrática", que se acabó en tiempo del Imperio.

Terminada esta épica lucha de nuestra segunda independencia, don Manuel Peniche fué electo Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Yucatán, fijando desde entonces su residencia en la capital de la República, en la que representó á las asociaciones bancarias y ferrocarrileras de la Península, con el mayor desinterés y la mejor voluntad. Desde entonces, hasta su muerte, ocurrida en Veracruz el 14 de diciembre de 1899, no dejó de representar en las Cámaras de la Unión, ya como Diputado, ya como Senador, á alguno de los Estados de Yucatán ó Campeche, que lo elegían en la plena confianza de que procuraba por el bien de estas entidades federativas.

El año de 1871 fué acusado ante el Congreso Nacional el Gobernador de Campeche Lic. don Pablo García. "Los dos pretextos para este juicio, dice el Lic. Aznar Barbachano, fueron uno relativo á atribuírsele haber destinado á obras públicas á unos indígenas rebeldes, cogidos en campo enemigo y en tiempo de guerra, arrogándose facultades judiciales, y otro relativo á hechos del gobierno interior del Estado, ajenos á la Federación." El primero quedó desvanecido con los descargos de García; pero ya era una cosa resuelta su separación del Gobierno, que el señor Juárez tenía acordada por razones que no son del caso referir en este lugar.

Cuando se notificó á García la fecha en que la causa debería verse ante el Gran Jurado, contestó "que no le era posible presentarse personalmente ante la Suprema Corte, ni nombrar apoderado, por no permitírsele sus recursos y que estaba pronto á cumplir lo que determinase tan respetable Tribunal."

Sin embargo de esta resolución de García, el señor Lic. Peniche aceptó la defensa que después se le confiara y aunque llevaba muy buena amistad con los que instigaron á los acusadores de García, no dejó de hacer mucho en favor de su patrocinado á quien no era posible salvar de la determinación política del Gobierno General.

Como escritor público, Peniche colaboró en los periódicos "El Pueblo", "La Burla", "El Eco de los Estados" y otros varios de la capital. Perteneció como socio de número á la

sociedad de Geografía y Estadística y otras corporaciones nacionales y extranjeras.

El año de 1869 presentó á aquella asociación científica la primera parte de un estudio que titula:

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y MEXICO CON INGLATERRA ' SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE BELICE.

Se publicó primero en el "Boletín" de la sociedad y luego en una edición especial hecha en México, en la Imprenta del Gobierno, á cargo de José María Sandoval. Consta de un volumen en cuarto, con IV-67 páginas á dos columnas y un plano de Belice para la mejor inteligencia del asunto.

Esta primera parte es la única publicada de tan interesante trabajo. Comprende las relaciones de Inglaterra con España respecto al territorio de Belice, desde que los indios mosquitos cedieron este territorio á Peter Wallace, hasta la aplicación á Belice de los Tratados de 1814, las actas del Parlamento Inglés de 1717 y 1719 y la situación de hecho y de derecho de los establecimientos británicos en 1821, al declararse la Independencia de México.

Peniche fué el primero que hizo conocida en la República la cuestión de Belice, utilizando los trabajos del doctor don Justo Sierra, dados á luz en su periódico "El Fénix", que se editaba en Campeche, y esto lo hizo sin pretensiones de ninguna clase, como dice, sino con el deseo de trabajar en favor de las cuestiones que interesan á la Nación y muy inmediatamente al Estado de Yucatán, con cuya suerte estaba naturalmente enlazado su porvenir.

Desgraciadamente el trabajo no quedó concluído, porque como hemos dicho, sólo abraza la primera parte las relaciones entre Inglaterra y España, es decir, la menor de las dos en que lo había dividido. Tal vez á su muerte hayan quedado entre sus papeles los borradores de la segunda parte, que serán interesantísimos, si atendemos á la facilidad con que pudo procurarse los datos necesarios para escribirlos, según lo deja indicado en la introducción.

El estio del señor Peniche es muy correcto en cuanto á la

forma y su criterio severísimo. Historiadores de esta escuela hacen falta para relatar y juzgar todos los acontecimientos de la Nación.

EL NACIO en Mérida de Yucatán el día primero de diciembre de 1836.

Cursó en el Seminario Clerical de San Ildefonso las materias preparatorias y optando por la carrera del foro, ingresó á la Universidad Literaria del Estado y después de presentar brillantes exámenes, recibió su diploma de abogado en 1862.

Era Regidor del Ayuntamiento de Mérida cuando la intervención francesa. Salió de aquel destino popular y al poco tiempo después de entronizado el Imperio, fundó el periódico "La Píldora" en defensa de la República, que fué suprimido por las autoridades. En seguida apareció un nuevo periódico titulado "Yucatán", cuyo primer número salió á luz el 7 de Septiembre de 1866. La noche de ese mismo día Ancona fué aprehendido y desterrado, en unión de otras personas, á la Isla de Cozumel, de donde volvió á fines de noviembre con salvo-conducto que le procuraron sus amigos; pero poco tiempo después fué reducido nuevamente á prisión hasta abril de 1867, en que salió de la plaza para unirse á las fuerzas de Cepeda que la sitiaban. El General en jefe lo nombró en seguida Secretario General de Gobierno, puesto de que no fué separado después del triunfo republicano, sino por el motín de 11 de diciembre del mismo año. Vueltos al orden los pronunciados, Ancona fué nombrado Gobernador interino por el señor Juárez, cuyo destino desempeñó hasta que hechas las elecciones, lo substituyó don José María Vargas, como Vicegobernador. En 1875 el voto de los pueblos lo eligió Gobernador Constitucional, cuyo período no concluyó por

haber triunfado la revolución de Tuxtepec, que él no quiso reconocer.

Ancona se retiró entonces á la vida privada, hasta que instado por el señor Lic. don Joaquín Baranda, Secretario de Justicia é Instrucción Pública, aceptó el cargo de Magistrado del Tribunal de Circuito en Yucatán. Sus resoluciones en este elevado puesto son dignas de estudio "por el buen criterio con que están concebidas, por el buen estilo con que están redactadas y por ese sello de justicia é imparcialidad que normalizó siempre la conducta de este esclarecido patricio."

En 1891 fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y allí su conducta fué intachable, "porque encontraron en él un justiciero recto los oprimidos y un muro inexpugnables los opresores."

Cariñoso padre de familia, los rudos golpes que experimentó en ella aceleraron su muerte, ocurrida en la capital de la Nación el 3 de abril de 1893.

Ancona como literato, es digno de un estudio que no cuadra bien con el carácter de este libro. Cuando estuvo en México representando á su Estado en el Congreso Nacional, fué individuo de número de la Sociedad de Geografía y Estadística y su Secretario durante algún tiempo. Colaboró en los periódicos políticos "La Sombra de Morelos", "La Razón del Pueblo", "La Juventud", "La Soberanía Popular", "El Eco del Comercio" y otros más y en los literarios "La Guirnalda", "El Repertorio Pintoresco", "La Burla" y "El Album Yucateco."

Escribió y dió á luz cinco novelas originales: "La Mestiza", "Los Mártires del Anáhuac", "La Cruz y la Espada", "El Filibustero" y "El Conde de Peñalva", inspiradas en episodios de la historia yucateca las tres últimas. Dejó inédita otra titulada "Memorias de un Alférez", que tiene relación con el asesinato del Gobernador don Lucas de Gálvez, perpetrado en Mérida la noche del 22 de junio de 1792.

Coleccionó en cuatro volúmenes las leyes del Estado de Yucatán, siguiendo el orden de la colección de Gondra y de Aznar.

Sus trabajos históricos son los siguientes:

I.—COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA PENINSULA DE YUCATAN.

II.—HISTORIA DE YUCATAN DESDE LA EPOCA MAS REMOTA HASTA NUESTROS DIAS.

El Compendio se imprimió por primera vez en Mérida, 1881, un tomo en octavo, de 84 páginas y después varias veces, por estar declarado obra de texto en las Escuelas públicas de Yucatán y Campeche. Al adoptarse en este último Estado, decía la Comisión dictaminadora del H. Ayuntamiento: "Felizmente para la juventud y en honra de la bibliografía patria, el sabio historiador, Lic. don Eligio Ancona, ha escrito últimamente un Compendio en forma de diálogo, que llena todas las condiciones que se requieren para el caso... El plan que el señor Ancona ha desarrollado tan hábilmente en su obra, el estilo tan sencillo y fácil para la comprensión de los niños, la forma de diálogo en que está escrita, la concisión, laconismo y claridad de sus preguntas y respuestas y sobre todo esto, la veracidad, exactitud y fidelidad con que se refieren los hechos, han obligado á la Comisión á calificar, en su humilde concepto dicha obra como la más adecuada y propia para la enseñanza de la juventud."

El Cuerpo aprobó aquel Dictámen elevándolo al Consejo Superior de Instrucción Pública, quien lo ratificó, dejando declarada obra de texto el Compendio escrito por el Lic. Ancona.

En cuanto á la "Historia de Yucatán", es un interesante monumento lleno de buen juicio y de datos desconocidos hasta entonces. Se imprimió por primera vez en Mérida, 1878-80, cuatro volúmenes en cuarto y después en Barcelona, 1889, también cuatro volúmenes en cuarto, siendo editor de ambas impresiones don Manuel Heredia Argüelles.

Algunas veces se ha emitido la opinión de que este trabajo de Ancona es un destello de su genio sintético, y que no hizo más que coordinar en un sólo cuerpo los trabajos de Cogolludo, Landa, Stephens, Brasseur y otros historiadores que le precedieron. Allí están sus interesantes capítulos sobre la

Constitución de la colonia, completamente originales, que responden á la inculpación. La empresa de Ancona fué la labor inteligente que con un criterio científico expurgó nuestra historia de los hechos falsamente reconocidos, y si algunos quedaron entonces no comprobados, fué por falta de documentos ciertos, conocidos, en los cuales pudiera basarse su afirmación ó negación, pero que el autor no estaba autorizado para suprimir, cuando venían apoyados por las tradiciones de nuestros antepasados, que ciertas ó dudosas habían caído al dominio del público.

Por otra parte, no ha faltado quien aventure la idea de que la obra de Ancona es una arma de partido, porque juzgaba todos los hechos por su criterio inspirado en los principios de la escuela liberal á que perteneció siempre. Con el mismo derecho, mejor dicho, por la misma causa, podríase llamar obcecado á César Cantú, escritor católico, y en nuestra Península al Ilmo. señor Carrillo y Ancona, y sin embargo, nadie podrá poner en duda la veracidad de estos escritores, y toca á los que leen sus obras tener en cuenta las consideraciones que hacen sobre los hechos narrados, en donde pueden juzgar inspirados por su criterio propio. Un sólo hecho bastará para desvanecer estas sospechas que se vierten contra el señor Ancona. En la primera edición de su Historia, y con referencia al auto de fé que Fray Diego de Landa celebró en Maní aseguraba que algunos de los indios idólatras subieron al cadalso para morir en él. La publicación de las "Cartas de Indias", hecha en Madrid en 1877, inspiró al Lic. don Juan Francisco Molina Solís unos artículos en refutación de lo que el historiador afirmaba, y aunque defendió su obra con empeño, al hacerse la segunda edición tuvo por conveniente modificar sus conceptos, expresándolo en una nota al fin del capítulo correspondiente.

Pudo haber defendido su afirmación citando el texto de una carta escrita al Rey don Felipe II por el defensor de los indios de Yucatán, Diego Rodríguez Bibanco, el 8 de marzo de 1563, en que decía: "y hizieron (los frailes) dos autos de ynquisición, poniendo tablados altos y con banderas é insynias, según lo hazen los ynquisidores de V. M. en esos reynos,

CAPITULO ALFONSO X

a donde sacaron mucha cantidad de yndios con corosas y sambenytos, y les declararon lo que devian de hazer en el servicio é otras cosas á que eran condenados. De todo lo qual é de otras muchas cosas, que por la prolixidad dellas no las declaro á V. M. resultó en los yndios gran daño, porque entendiendo lo que pasaua, muchos dellos se huyeron á los montes, otros se ahorcauan y desesperauan, otros quedaron muy heridos i lisiados de los tormentos, mancos de brazos y manos, "otros muchos murieron de los tormentos que les dieron" donde no se puede distinguir si fué después ó sobre el mismo cadalso donde se les aplicaban. Sin embargo, Ancona que tenía esta defensa tomándola del mismo libro con el que se le combatía, prefirió modificar el sentido de su relación al editarse su libro por segunda vez, creyendo, como creemos todavía nosotros, que el auto ó autos de fé de Maní no han podido ser esclarecidos todavía, con todos sus detalles, y que de no aparecer el proceso formado en Mérida por el Ilmo. señor Toral y que en España continuó la Junta especial nombrada para juzgar al inculpado Fray Diego de Landa, no podremos saber nunca lo cierto sobre este particular.

La obra de Ancona ha venido á llenar un inmenso vacío que se encontraba en nuestra historia, y creemos oportuno anunciar al público que ya gestionamos la publicación del quinto tomo que es probable siga á la de este libro. (1)


A la muerte del señor Lic. Ancona, el Gobierno General ordenó que su cadáver fuese sepultado en el Panteón de los Hombres Ilustres Mexicanos y la Legislatura de Yucatán mandó erigir un monumento sobre su tumba, en agradecido recuerdo á los meritorios servicios que de él recibiera el Estado, tanto durante el tiempo en que regentó su primera magistratura, como por la publicación de sus obras científicas y literarias.

(1) Después de arreglada la edición del quinto tomo de la Historia de Yucatán que irá aumentado con valiosos documentos inéditos en mi poder, desgracias de fortuna me han obligado á suspender su publicación en espera de mejores tiempos.

XXXVI.

CARRILLO Y ANCONA. (ILMO. SR. DON CRES-
CENCIO)

—o—

N la ciudad de Izamal, que los anticuarios han considerado hasta hoy como la primera fundada por los inmigrantes toltecas, nació el Ilmo. señor Carrillo y Ancona el 19 de abril de 1837, hijo de don Maximiano Carrillo de Pérez, descendiente de una antigua y noble familia de las más distinguidas de España y de doña Josefa Florentina Ancona, de origen humilde, caritativamente recogida en la casa de un señor Ancona que descendía del Conquistador y Adelantado don Francisco de Montejo, quien le dió su apellido.

Recibió su educación primaria el tierno niño de la misma autora de sus días, matrona respetabilísima que en aquellos tiempos de oscurantismo, llegó á adquirir una brillante educación literaria y obtener el título de Profesora de Instrucción primaria, distinguiéndose especialmente en el ejercicio del magisterio, como Directora de una Escuela municipal, cuando se introdujo á la Península el sistema Lancaster por los años de 1844 y 1846.

Apenas la miseria que trajo consigo la terrible guerra social se enseñoreó de aquel hogar en que resplandecían todas las virtudes cristianas, la madre, viuda ya, tuvo que trasladar su residencia á Mérida y el joven Carrillo comprendiendo las necesidades de tan precaria situación, se dedicó al trabajo material con el laudable deseo de ayudarla.

Entre las pocas personas que frecuentaron el trato de aquella pobre familia, se distinguió el doctor don Tomás Domingo Quintana, que apreciando las felices disposiciones del

CARRILLO Y ANCONA

niño, empezó á protegerlo abiertamente y puso en conocimiento del Obispo Guerra lo que ocurría. El virtuoso prelado llamó á la modesta viuda, le encomendó la administración de su quinta de Santiago, para precaverla de las asechanzas de la miseria y el joven Carrillo pudo entrar desde luego al Seminario Conciliar de San Ildefonso, tratando con tan tierno cariño á sus maestros y compañeros de estudios, que pronto supo captarse sus afectos.

Allí aprendió con aprovechamiento humanidades, lógica, metafísica, ética, física, teología dogmática, moral, literatura é historia y por último, cursó cuatro años con el mismo doctor Quintana, sagrada escritura y derecho canónico. Sucesivos fueron los triunfos literarios en los exámenes del Colegio, principalmente en física donde obtuvo la calificación de muy aprovechado por todos los votos, con nota especial. En 1856 le confirió la Universidad el grado de Bachiller en Filosofía, en 58 sostuvo un Acto público, conclusión de teología y exegética sagrada y en 1860, terminados sus estudios, y por gracia especial, pues aún no había cumplido los veinte y cinco años, le confirió el Ilmo. señor Guerra el Orden del Presbiterado, consagrándose desde entonces al servicio de la iglesia yucateca.

Figura en primer lugar como profesor de su escuela. En ella dió las cátedras de latinidad, filosofía, literatura y teología dogmática y moral siendo la cátedra de literatura fundada por él en 1861. No contento con esto trabajó asiduamente por reformar el plan que se seguía en el Seminario, hasta lograr la creación de una Academia de ciencias eclesiásticas como Instituto anexo á aquel, autorizado por decreto de 4 de julio de 1864.

Siguieron los honores para Carrillo en el curso de su carrera profesional, como merecida recompensa á su instrucción científica y á las nobles virtudes que lo adornaban.

El 28 de abril de 1864, tuvo la desgracia de perder á su anciana madre, reconcentrando desde ese momento sus afares en el estudio y en la práctica del bien.

En 1879 lo nombró el Ilmo. señor Gala su Secretario y en 1883 Provisor y Vicario general del Obispado, pidiéndolo

como Coadjutor con derecho de futura sucesión, cuya gracia le otorgó el Papa León XIII al año siguiente de 1884, preconizándolo Obispo titular de Lero "in partibus infidelium." El 6 de junio del mismo año lo consagró el Arzobispo de México don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en la Colegiata nacional de Guadalupe.

El 14 de febrero de 1887 falleció el Ilmo. señor Gala, desde cuya fecha se hizo cargo del Obispado de Yucatán como su XXXVI Obispo, hasta su muerte ocurrida el 19 de marzo del año pasado de 1897 en el Palacio Episcopal de Mérida.

A sus esfuerzos se debió la restauración del Seminario Conciliar que había sido extinguido, en lo que favoreció mucho el ilustrado sacerdote campechano doctor don Perfecto Regil, que aseguró unas subvenciones mensuales para su existencia. Restauró también la Universidad literaria en la que fué Doctorado en Teología y en Derecho Canónico; fundó el Colegio Católico en colaboración con el ameritado señor Dean doctor don Norberto Domínguez, actual Gobernador Eclesiástico del Obispado por muerte del señor Carrillo y fundó el Museo Yucateco, institución civil que aún existe con una vida lánguida, y cuya base fueron las colecciones históricas y arqueológicas que el ilustre finado pudo adquirir á fuerza de constancia y de dinero.

Cuando ocurrió su sensible fallecimiento, pertenecía á las siguientes sociedades científicas: American Ethnological Society de New York, desde 9 de julio de 1868; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de México, desde 6 de diciembre de 1869; Sociedad del Museo de Ciencias, Artes, Literatura é Industria del Continente Americano de New York, desde 17 de marzo de 1870; Liceo de Mérida, desde 22 de abril de 1870; Liceo Hidalgo, de México, desde 26 de octubre de 1872; Sociedad Agrícola Mexicana de México, desde 15 de octubre de 1879; Societé d' Ethnographie et de l' Alliance Scientifique de París, desde 1880; Círculo Artístico y Literario de Valladolid, desde 22 de octubre de 1882; Academia de Ciencias y Literatura de Santo Tomás de Aquino, de Mérida, desde 24 de junio de 1883; Societé Americaine de France de París, desde 28 de diciembre de 1886; "American

Julio

Philosophical Society, de Filadelfia, desde 17 de diciembre de 1886; Congreso Internacional de Americanistas en sus reuniones de París, 1890, Madrid, 1892 y México, 1895; Junta Colombina de México en 1891 y Comisión Española en México de la Exposición Histórica-Americana de Madrid en 1892.

Fundó los periódicos "El Repertorio Pintoresco" y "El Eco de la Fé", y colaboró en "La Guirnalda", "La Revista de Mérida," "La Caridad", "Biblioteca de Señoritas," "Los Primeros ensayos," "El Semanario Yucateco," "El Amigo del País" y "El Album Literario" de Mérida, y el "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística," "Anales del Museo" y "El Tiempo" de México.

La enumeración de sus trabajos literarios publicados llenaría algunas páginas de este libro en el que debemos limitarnos á sus obras históricas sobre Yucatán. Baste saber que sólo Cartas Pastorales expidió veinte y cuatro, que forman un grueso volumen de 541 páginas, algunas notabilísimas, como todo lo que salía de su fecunda pluma; expidió treinta Edictos Pastorales; más de veinte discursos teológicos y oraciones fúnebres, unas Lecciones elementales de Historia General y Patria, un Epítome de la Historia de la Filosofía, dos Catecismos de Historia Sagrada, una cartilla sobre lo mismo y nueve Tradiciones y Leyendas yucatecas basadas sobre el culto de imágenes y sucesos de la conquista espiritual de los indios.

Sus trabajos históricos que lo llaman á tomar un puesto muy distinguido en esta colección, son los siguientes:

I.—ESTUDIO HISTORICO SOBRE LA RAZA INDIGENA DE YUCATAN. Imp. Veracruz, 1865, 26 páginas.

II.—OBSERVACION CRITICO-HISTORICA. Imp. Mérida, 1866, 20 páginas.

III.—COMPENDIO DE LA HISTORIA DE YUCATAN PRECEDIDO DEL DE SU GEOGRAFIA. Imp. Mérida, 1871, 432 páginas.

IV.—COMPENDIO HISTORICO DE YUCATAN. Imp. Mérida, 1871, 64 páginas.

V.—DISERTACION SOBRE LA HISTORIA DE LA LENGUA MAYA O YUCATECA. Imp. México, 1872, 62 páginas.

VI.—PETEN-ITZA. CUESTION ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. DERECHO DE YUCATAN Y MEXICO. Imp. México, 1874, 4 páginas.

VII.—EL ORIGEN DE BELICE. Imp. México, 1879, 11 páginas.

VIII.—CATECISMO DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA DE YUCATAN. Imp. sin fecha, 1880 y 1887, Mérida, 95 paginas.

IX.—VIDA DEL V. PADRE FRAY MANUEL MARTINEZ, CELEBRE FRANCISCANO YUCATECO O SEA ESTUDIO HISTORICO SOBRE LA EXTINCION DE LA ORDEN FRANCISCANA EN YUCATAN Y SOBRE SUS CONSECUENCIAS. Imp. Mérida, 1883, 163 páginas.

X.—HISTORIA ANTIGUA DE YUCATAN, SEGUIDA DE LAS DISERTACIONES DEL MISMO AUTOR, RELATIVAS AL PROPIO ASUNTO. Imp. 1883, Mérida, 691 páginas.

XI.—LA ISLA DE ARENAS. Apuntes para la defensa del territorio nacional, con relación á dicha isla y á otras muchas que con ellas se enlazan en las costas de Yucatán. Imp. 1886, Mérida, 30 páginas.

XII.—LAS CABEZAS CHATAS. Imp. 1886, Mérida, 17 páginas.

XIII.—ESTUDIO FILOLOGICO SOBRE EL NOMBRE DE AMERICA Y EL DE YUCATAN. Imp. 1890, Mérida, 54 páginas.

XIV.—EL OBISPADO DE YUCATAN. HISTORIA DE SU FUNDACION Y DE SUS OBISPOS DESDE EL SIGLO XVI HASTA EL XIX. Imp. 1892, Mérida, 1102 páginas.

XV.—DEFENSA DE LA MISMA OBRA. Sin portada. Imp. 28 páginas.

XVI.—EL COMERCIO DE YUCATAN ANTES DEL DESCUBRIMIENTO. Imp. Apud Actas del XI Congreso de Americanistas reunido en México, 1896.

La sola enumeración de los importantes escritos legados á la posteridad por el Ilmo. señor Carrillo y Ancona, basta para comprender el inmenso caudal de conocimientos que atesoraba su noble espíritu y cuéntese con que para escribir estas obras ha tenido qué rebuscar en los archivos numerosos documentos con los cuales desvaneci6 las dudas que asaltaron á los historiadores anteriores á él y resolvió inc6gnitas que estaban todavía por despejar.

Laméntase que el estilo dogmático del señor Carrillo no sea á veces bien recibido por muchos de sus lectores y es de sentirse que juzgue en algunas ocasiones á quienes no pensaron como él con demasiada severidad, nada menos que figurando entre aquellos, autoridades tan respetables como el señor doctor don Justo Sierra, el Lic. don Eligio Ancona y últimamente el señor Lic. don Juan Francisco Molina Solís, con quien sostuvo una ruidosa discusión histórica acerca de la fundación del Obispado de Yucatán.

En cuanto á lo primero, juzgo que fué su estilo, el que se vuelve una costumbre de que se necesita hacer grandes esfuerzos para separarse y que á veces causa mortificación cuando ya el mal se ha hecho y no se puede remediar. Yo concí y traté muy íntimamente al Ilmo. señor Carrillo. Me dispensó el honor de pedirme algunas veces mi opinión so-

bre determinados puntos históricos, sabiendo que no tengo autoridad ninguna para emitirla y el aceptar mis indicaciones, que en ciertos sucesos no fueron de acuerdo con las suyas, me demuestra que no era tenaz en sus opiniones y que á veces corrió su pluma haciendo afirmaciones en sentido absoluto, aunque su pensamiento estuviese en la creencia de que sólo tenían un valor relativo. ¡Tal es á veces la fuerza de la costumbre! De tal manera se arraigan en algunos espíritus las enseñanzas de escuela!

En cuanto á lo segundo, es un defecto incalificable en un escritor tan ilustrado como el Ilmo. señor Carrillo y Ancona. Pueden las negaciones de ciertos hechos, por otros firmados, llevarlos hasta el extremo de hacerles conocer su error, si tenemos pruebas históricas en qué fundar nuestras conclusiones; pero llamar falsarios de la historia á los que escribieron recogiendo tradiciones, ó consultando fuentes muy diversas, solamente porque después de muchos años aparece un documento que hace prueba plena respecto del hecho relatado, es una ligereza que no tiene justificación.

El ilustrado escritor peninsular ha dicho: "El gran progreso de la ciencia histórica, estriba precisamente en la crítica racional y justa de los escritores anteriores que tal vez por falta de documentos han aceptado hechos que parecían indiscutibles. La narración exacta de los hechos históricos, es obra de gran paciencia y asiduidad á que no puede dar cima la vida de un solo hombre; y por esto en la gran tarea de la historia humana, unos tienen la misión de acumular los hechos, otros de coordinarlos y otros de verificarlos y comprobarlos á medida que el tiempo y el estudio de los documentos históricos, van proporcionando nuevas luces que alumbran el obscuro pasado."

Fuera de estos lunares que deslucen la resplandeciente blancura de sus obras, el Ilmo. señor Carrillo al escribirlas ha contribuído al esclarecimiento de la Historia de Yucatán, aduciendo testimonios muy respetables, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de la evangelización de los indios y á los demás sucesos del orden eclesiástico.

Para perpetuar su recuerdo, se publicó á raíz de su muerte